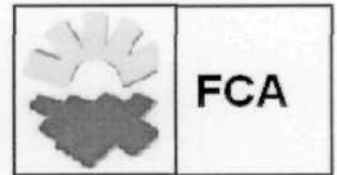




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0051372/2015

VISTO:

Que la Resolución HCD N° 647/2015, se acepta la renuncia definitiva del Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban DI GIUSTO, Legajo N° 10.820; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aceptar también la renuncia en el cargo de Profesor Adjunto que tenía en licencia.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ampliar la Resolución HCD N° 647/2015, ya que es necesario también aceptar la renuncia definitiva del Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban DI GIUSTO, Legajo N° 10.820, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa Cátedra de Hidrología Agrícola, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 1º de octubre de 2015.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 713
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba